INT-CTG-FGN-235

Bogotá, D.C, 26 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20266120000563
Fecha Radicado: 2026-01-26 16:51:57
Anexos: 45 Folios.

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Atn. **Geovanny Cely Urrea**
Apoyo a la Supervisión del Contrato
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO N° FEAB-0011-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE IV- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

ASUNTO: Solicitud de prórroga No.2 y adición No.2 al contrato de obra

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del Contrato de Interventoría No. FEAB-0011-2025, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría sobre las obras de mantenimiento, adecuación y remodelación de áreas del nivel central de la Fiscalía General de la Nación – Fase IV"*, esta Interventoría se permite elevar la presente solicitud de adición No.2 del contrato obra por un monto que asciende a MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 1.350.000.000,00) y prórroga No.2 por un plazo de tres (3) meses calendario, que iría desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, la cual fue solicitada por parte de la firma contratista de obra mediante comunicación 26-0126-1030 que data del 26 de enero de 2026 y que fue avalada por parte de esta interventoría mediante comunicación INT-CTG-FGN-234 del 26 de enero de 2026. Dicha solicitud se fundamenta desde el punto de vista técnico el cual habla de la necesidad de adelantar adecuaciones adicionales en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación – nivel central, conforme a lo manifestado por el personal de la entidad y a las condiciones físicas observadas durante la ejecución, las cuales no se encontraban previstas en el alcance inicial del contrato y resultan indispensables para asegurar espacios físicos adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades misionales.

A la presente solicitud se adjunta:

1. Balance ajustado con adición N° 2 al contrato de obra
2. Programación de obra ajustada

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO TG 003
NIT 901-978-209-8

Anexos: (45) folios
C.C. Geovany Cely Urrea – Supervisor del contrato de Interventoría